

am



Calle Magisterio #1155, Observatorio,  
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión**

**Oficio No. DA/064/2019**

**Miguel Serrano Mendoza**  
Auditor

**PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría Interna en el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I y II de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designado para llevar a cabo la **Auditoría a Bienes Inmuebles Propiedad del IPEJAL en Arrendamiento de Vivienda, en la Dirección General de Promoción de Vivienda** por el periodo comprendido del 1ero. de enero de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco a 25 de junio de 2019

**“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”**

**Francisco Javier Pérez Carmona**  
Director de Auditoría

C.C.P. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna  
C.C.P. Archivo  
FJPC/msm





**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría**  
**Orden de Auditoría**

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Promoción de Vivienda	DA/064/2019	OA/011/2019	Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional.

**Asunto:** Se ordena la práctica de auditoría

**Rodrigo Tostado Rodríguez**

Director General de Promoción de Vivienda  
Domicilio: Av. Magisterio 1155  
Colonia: Observatorio  
Guadalajara, Jalisco.

**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y IV de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección General de Promoción de Vivienda en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a: Miguel Serrano Mendoza, adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna, a quien se servirá proporcionar la siguiente información en archivo electrónico al correo electrónico: [miguel.serrano@ipejal.gob.mx](mailto:miguel.serrano@ipejal.gob.mx) con números al 31 de mayo de 2019:

1. Inventario de bienes inmuebles propiedad del IPEJAL en arrendamiento de vivienda.

Así como suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto: **Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional** y abarcará el periodo del 1ero. de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente y la cual deberá contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que



**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría**  
**Orden de Auditoría**

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Promoción de Vivienda	DA/064/2019	OA/011/2019	Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional.

durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito que, de considerarse necesario, sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco 25 de junio de 2019

**"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"**

  
**Francisco Javier Pérez Carmona**  
Director de Auditoría



C.C.P. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna  
C.C.P. Archivo

FJPC/msm








Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría  
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Promoción de Vivienda	DA/064/2019	OA/011/2019	Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **12:00** horas, del día **26 de junio de 2019**, los **CC. Francisco Javier Pérez Carmona y Miguel Serrano Mendoza**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Promoción de Vivienda, ubicadas en Av. Magisterio 1155 en la Colonia Observatorio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Rodrigo Tostado Rodríguez, Director General de Promoción de Vivienda**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2113 y 428 expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/064/2019 con fecha 25 de junio de 2019 y se hace entrega formal de la orden de auditoría OA/011/2019 con fecha 25 de junio de 2019, emitida por el **C. Francisco Javier Pérez Carmona, Director de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna** al **C. Rodrigo Tostado Rodríguez, Director General de Promoción de Vivienda**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado 2088 expedida por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante expone al titular de la Dirección General de Promoción de Vivienda el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional**, por el período comprendido del 1ero. de enero de 2018 al 31 de mayo de 2019.-----

Acto seguido se solicita al **C. Rodrigo Tostado Rodríguez** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designadas las **CC. Graciela Camacho Sánchez y Nancy Elizabeth Abundis Barajas**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 43 y 426 respectivamente, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019, quienes aceptan la designación.-----

El **C. Rodrigo Tostado Rodríguez** en este momento designa al **C. Héctor Javier Arias de la Mora, Director de Construcción y Supervisión de Obra como la persona encargada (ENLACE)** de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado 2109 expedida por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019.-----

El **C. Rodrigo Tostado Rodríguez**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número OA/011/2019 de fecha 25 de junio de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **12:30** horas de la



[Signatures]

**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría**  
**Acta de Inicio**

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Promoción de Vivienda	DA/064/2019	OA/011/2019	Verificar la correcta administración de los bienes inmuebles de arrendamiento habitacional.

misma fecha en que fue iniciada.-----  
Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

**Por la Dirección General de Promoción de Vivienda**




Rodrigo Tostado Rodríguez  
Director General de Promoción de Vivienda

**Enlace**



Héctor Javier Arias de la Mora  
Director de Construcción y Supervisión de Obra

**Por la Dirección de Contraloría Interna**




Francisco Javier Pérez Carmona  
Director de Auditoría

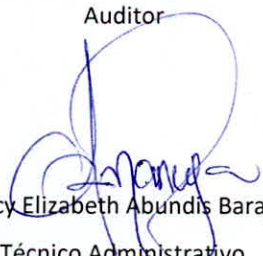


Miguel Serrano Mendoza  
Auditor

**Testigos**



Graciela Camacho Sánchez  
Encargada Administrativa



Nancy Elizabeth Abundis Barajas  
Técnico Administrativo

**FIN DEL ACTA**